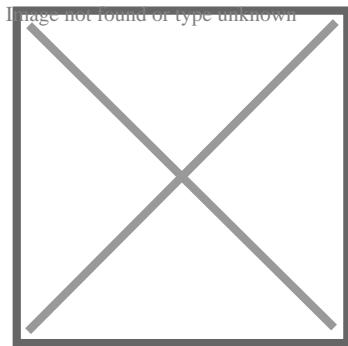


USO DE SISTEMAS ANTICAÍDAS EN RESCATE VERTICAL



El rescate técnico vertical es una disciplina realizada por personal experto y debidamente avalado para atender emergencias sanitarias en lugares de difícil acceso, donde los traslados aéreos resulten ser la mejor opción de extracción de las víctimas o pacientes. Estas operaciones se consideran muy distintas de las de trabajo vertical, donde los operadores tienen función, obligaciones y adiestramiento bajo el marco laboral y en las que las únicas analogías que se pudieran encontrar serían básicamente el uso de equipos muy parecidos.

En ocasiones anteriores ya traté la diferencia que existe entre los técnicos de rescate vertical y los de acceso por cuerda (puedes leer el artículo aquí: <https://www.facebook.com/Franco.Grasso.Mex/posts/438400013527190>) y a raíz de éste análisis es como podemos tratar más diferencias técnicas operativas como lo es el uso de los sistemas anticaídas instalados en las líneas de seguridad.

Empezamos por aclarar que a pesar de que la altura y cualquier sistema de acceso que se ocupe en estas condiciones siempre puede conllevar un desplome accidental, el uso de una línea de seguridad como sistema anticaída se considera obligatorio para todos, siempre y cuando no se pueda demostrar que éste constituya un riesgo extra dentro del procedimiento operativo (Directiva 2001/45/CE). Consideramos entonces algunos casos donde las elecciones suelen ser muy distintas, con la finalidad de exponer los criterios sobre el cual se sustentan esas decisiones:

1. Técnico de Trabajo Vertical. Opera conforme a las distintas leyes de seguridad laboral, donde las principales indican cabalmente la necesidad de usar un sistema de interrupción de caída certificado para tal propósito, cuando nos encontramos en las alturas o en lugares cercanos. A pesar de que puedan existir distintas opciones para cubrir la exigencia legal y a la vez, mitigar los riesgos derivados por caída, en el trabajo vertical se suele usar un dispositivo anticaída deslizante EN 12841-A sobre de una línea de seguridad. Si bien existen excepciones, en estos casos resulta ser prácticamente siempre imposible justificar el uso de una sola línea de trabajo (sistema de acceso) y a la vez omitir la línea de seguridad (sistema anticaída), ya que normalmente está última disminuye drásticamente los riesgos de error humano o falla de materiales, sin implicar problemáticas trascendentales.

2. Técnico de Rescate Vertical. Como ya he tratado en el artículo anterior citado, estamos hablando de especialistas con contratos y entrenamientos específicos para operar en zonas de emergencias o calamidades. El técnico que se mueve sobre la vertical necesita forzosamente su sistema de acceso (línea de trabajo), pero en los casos donde existan problemas ligados a tiempos o espacios de la intervención, este puede omitir el uso del sistema anticaída personal amparándose en las problemáticas que se generarán durante las maniobras, mismas que implican un riesgo extra no solo para el mismo operador, sino para la salud de las víctimas por rescatarse. Es por esto que muchos técnicos de rescate se mueven rápido y en grupos numerosos, solo con su línea de trabajo.

3. Manejo de carga durante el trabajo. En estos casos entran todos aquellos objetos que se requieran trasladar durante las operaciones de trabajo y pueden ser desde herramientas hasta estructuras u objetos como tuberías, antenas vidrios, etc. En estos tipos de operaciones de rigging siempre es importante considerar la cantidad de carga por manipularse y realizar las estimaciones o cálculos adecuados. Cuando se trabaja con objetos de pequeñas o medianas dimensiones, es posible que los técnicos realicen sistemas de rigging simples (aplicando factores de seguridad para los equipos de levantamiento) y según su criterio, usaran uno u dos sistemas independientes (líneas de servicio y de seguridad).

4. Manejo de alta carga en rescate. Las operaciones más frecuentes en este rubro son las que incluyen traslados de camillas ocupadas por pacientes. En estas situaciones, algunos de los factores más relevantes son desde luego la manipulación correcta de personas en condiciones de salud precarias, aunadas a las dificultades de un entorno difícilmente controlable y los tiempos siempre demasiado castigados. A partir de lo anterior, bien se entiende que un derrumbe por fallo del sistema es una condición crítica que jamás debería verificarse, ya que, aun usando amortiguadores de impacto para trabajadores en alturas, cualquier esfuerzo generado y transferido a un paciente pudiera ser sumamente traumática y peligrosa para éste.

He aquí la principal razón por la cual la recuperación se lleva a cabo con líneas de trabajo que solo incluyen dispositivos como descensores, poleas, etc., y no involucran sistemas anticaídas y amortiguadores de impacto. Éstos pueden estar compuestos por una sola línea o dos de trabajo, para repartir las cargas laborales en diferentes formas y brindar un sistema redundante.

En conclusión, lo más importante es tener muy en mente las grandes diferencias que existen entre los criterios de trabajo con cuerdas y los de rescate vertical que nacen de exigencias completamente distintas y se convierten en modalidades de intervención efectivas para los escenarios específicos que se plantean.

Desde luego, esta forma de entender, planear y proceder se basa en la conciencia de la escasa conveniencia que algunos sistemas operativos estandarizados brindan con métodos que pretenden homologar las técnicas de acceso para un gran número de intervenciones (si no todas), sin dar la justa importancia al peso de los escenarios específicos y del análisis de estos, cosa que por cierto las leyes imponen hacer siempre.

Si tienes alguna duda o te interesa ampliar el tema, mándame un correo a franco.grasso@iwr-mexico.com

Autor: Franco Grasso

Director de la IWR Academy

Responsable del Área de Rescate Vertical de los Topos Birta

Director de la Escuela Nacional de Alpinismo y Rescate Alpino de ItalianTREK

CTS-AIOLaF - STPS - CE - OSHA - SPRAT - IRATA - ISA - GWO - ARIM-CONACYT - RENEC-CONOCER - ITRA